



MENDOZA, 27 JUN 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY:0023111/2022, en el que se eleva a consideración las Condiciones de Admisibilidad para el Ingreso 2023 a la CARRERA DE ODONTOLOGIA de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario establecer las condiciones de admisibilidad por lo que se proponen, los requisitos, cronograma y contenidos de los módulos BIOLOGIA GENERAL Y HUMANA, FISICA Y QUIMICA;

Que, la Secretaría Académica de la Facultad sugiere su aprobación;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 14 de junio de 2022 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer las condiciones de admisibilidad para el ingreso a la Carrera de ODONTOLOGIA que se dicta en esta Facultad, para el Ciclo Lectivo 2023, de acuerdo con los contenidos y términos que obran en Anexo I que forma parte de la presente disposición.

ARTICULO 2°.- Toda situación vinculada con el Ingreso a Primer Año de la Carrera de Odontología de esta Facultad, que no esté contemplada en la presente Resolución, será considerada en forma individual por el Consejo Directivo.

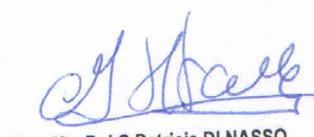
ARTICULO 3°.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, los términos de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 072


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración


Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
Secretaría Académica


Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana



ANEXO I (Resolución N° 072/2022-CD)

CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD PARA EL INGRESO 2023 CARRERA DE ODONTOLOGÍA

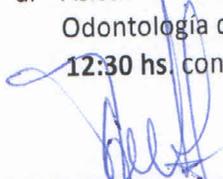
1. REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ADMISIBILIDAD

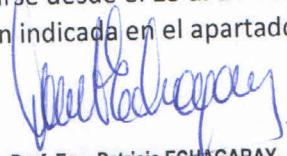
Según la Ordenanza N° 31/06 C.S., las condiciones básicas de ingreso a las carreras de grado y pregrado que ofrece la Universidad Nacional de Cuyo son:

- a. Haber egresado del nivel medio de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios.
- b. Acreditar salud psicofísica.
- c. Tener revalidado o convalidado el título de nivel medio o polimodal al 30 de abril, si ha concluido los estudios de éste nivel en otro país.
- d. Efectuar la Confrontación Vocacional de la Carrera. Cada Unidad Académica podrá exceptuar, por razones académicas o por antecedentes del postulante, de la realización de la misma.
- e. Cumplir los requisitos del Curso de Nivelación con las características y modalidades que establezca cada Unidad Académica.
- f. Realizar la ambientación universitaria, de acuerdo con las pautas y requisitos establecidos por cada Unidad Académica.

Los requisitos específicos para el ingreso a la Carrera de Odontología no previstos en ésta ordenanza son:

- a. Realizar la INSCRIPCIÓN COMO ASPIRANTE A LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA. En el apartado 2 se detallan las fechas, horario, lugar de inscripción y documentación a presentar.
- b. Aprobar el CURSO VOCACIONAL.
- c. Integrar el listado de INGRESANTES. Constituido por los alumnos que hayan aprobado los exámenes de admisión (los tres módulos) con un mínimo del 60% en la primera instancia o en la recuperación.
- d. Asistir a la MATRICULACIÓN. Los aspirantes que hayan ingresado a la carrera de Odontología deberán matricularse desde el 13 al 14 de marzo de 2023 de 08:30 a 12:30 hs. con la documentación indicada en el apartado 3.5.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración


Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
Secretaría Académica


Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana



ANEXO I (Resolución Nº 072/2022-CD)

- e. Asistir a las JORNADAS DE AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA los **días 16 al 17 de marzo de 2023**, según cronograma.

2. INSCRIPCIÓN

2.1. Período y lugar de inscripción

Se realizará a través del sitio web de la Facultad de Odontología:
www.fodonto.uncu.edu.ar Preinscripción Web y luego deberá confirmarse personalmente en las fechas establecidas en el Área de Enseñanza Alumnos con la documentación requerida

Lugar: Facultad de Odontología – Universidad Nacional de Cuyo – Centro Universitario, Ciudad de Mendoza- Provincia de Mendoza, Argentina – C.P: M5502JMA.

Fechas: Se establecen en dos etapas:

Inscripción **online, página web**, se realizará desde las 12 hs del **16 de agosto** hasta las 13 hs del **31 de agosto de 2022**, estará habilitado el formulario que deberán completar e imprimir.

2.2. Documentación a presentar

- Documento Nacional de Identidad (DNI). En los casos de estudiantes extranjeros: documento de identidad en vigencia en el país de origen o pasaporte.
- Fotocopia de las dos primeras páginas del DNI, o documento de identidad o pasaporte en el caso de extranjeros.
- Certificado de estudios completos de nivel medio o Constancia de alumno regular o de haber concluido el último año (donde conste las materias que adeuda, en el caso de ser necesario)


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración


Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
Secretaria Académica


Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana



ANEXO I (Resolución Nº 072/2022-CD)

- d. Extranjeros: Título de nivel medio completo, legalización de acuerdo con lo requerido por la reglamentación argentina.
- e. En el caso de los aspirantes de otras provincias que registren su inscripción a través de la página web, y/o de aspirantes que no se encuentren en la provincia de Mendoza a lo largo del período de inscripciones, la documentación deberá ser enviada por correo postal y aviso de envío, al correo electrónico ingreso@fodonto.uncu.edu.ar detallando fecha de envío y documentación enviada. Se aceptarán envíos con fecha de sello postal hasta el último día de inscripción.

2.3. Inscripciones especiales

2.3.1. Inscripción para postulantes **mayores de 25 años sin título de nivel medio**. Deberá inscribirse a partir del día **01/08/22 al 05/08/22**. Las condiciones para lograr la condición de aspirante y la documentación requerida para los aspirantes mayores de 25 años sin título de nivel medio se establece según Ordenanza: 46/95 C.S.

Documentación a presentar:

- a. Documento Nacional de Identidad (DNI). En los casos de estudiantes extranjeros: documento de identidad en vigencia en el país de origen o pasaporte.
- b. Fotocopia de las dos primeras páginas del DNI, o documento de identidad o pasaporte en el caso de extranjeros.
- c. Fotocopia legalizada de la constancia de haber finalizado los estudios primarios.
- d. Constancia de experiencia laboral relativa a la carrera elegida.

El proceso de **Evaluación de antecedentes, Coloquio y Prueba** se realizará entre los días **16 y 17/08/22**. Luego que el postulante apruebe, deberá inscribirse como aspirante en las fechas establecidas.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
Secretaria Académica

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana



ANEXO I (Resolución Nº 072/2022-CD)

3. ETAPAS Y REQUISITOS GENERALES DEL INGRESO 2023

Las instancias del proceso de admisión, una vez realizada la inscripción para rendir los exámenes de admisión se detallan a continuación:

- ✓ Curso Vocacional
- ✓ Curso de Nivelación (optativo)
- ✓ Exámenes de Admisión
- ✓ Orden de mérito y listado de ingresantes
- ✓ Matriculación
- ✓ Ambientación Universitaria
- ✓ Módulo Introductorio

3.1. Curso Vocacional

3.1.1. Objetivos

- ✓ Crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional del aspirante, que le permita contar con elementos de juicio para su inserción en la vida universitaria, que apunten también al desarrollo y/u optimización de adecuados hábitos y actitudes ante el estudio, que favorezcan el aprendizaje autónomo.
- ✓ Confrontar los preconceptos y representaciones subjetivas en torno a la elección de la carrera con las características académicas de la misma y su ejercicio profesional.

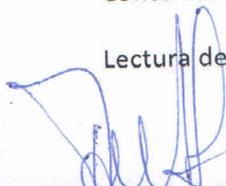
3.1.2. Contenidos

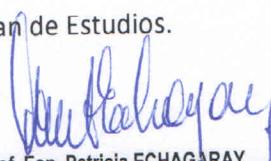
- ✓ Módulo 1: Información sobre la carrera de Odontología.
Contenidos conceptuales:

Plan y metodología de estudios, duración, perfil esperado de los ingresantes, campo e incumbencias profesionales.

Contenidos procedimentales:

Lectura de la ordenanza del Plan de Estudios.


Mgter. M.a. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración


Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
Secretaria Académica


Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana



ANEXO I (Resolución N° 072/2022-CD)

Resolución de un cuestionario relacionado con la información que en ella se ofrece.

✓ Módulo 2: Confrontación con la vida estudiantil y profesional

Contenidos conceptuales:

La vida como estudiante universitario. Diferentes aspectos de la vida profesional según el contexto laboral.

Contenidos procedimentales:

Resolución de dudas e inquietudes referidas al cursado y al ejercicio profesional en foros de discusión con alumnos y profesionales.

Discusión sobre las motivaciones que los impulsaron en el ejercicio de su Profesión.

✓ Módulo 3: Confrontación con la vida estudiantil profesional
Contenidos conceptuales:

Confrontación con la vida profesional. Los diferentes perfiles de los Profesionales odontólogos. Orientación y reorientación vocacional.

Contenidos procedimentales:

Aclaración de dudas e inquietudes personales sobre la carrera y la vida profesional, en una clase presencial con profesionales odontólogos.

Revisión de la elección vocacional y de las alternativas disponibles.

3.1.3. Cronograma

Fecha: 05 al 16 de septiembre de 2022 Curso Vocacional de **Ciencias de la Salud** (general) y Confrontación vocacional de la **Carrera de Odontología** (específico).

Mgter. Mja. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración

Prof. Esp. Patricia ECHAÑARAY
Secretaría Académica

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana



ANEXO I (Resolución N° 072/2022-CD)

Fecha de Recuperatorio: 26 al 30 de setiembre de 2022. Confrontación Vocacional de **Ciencias de la Salud** (general) y Curso Vocacional de la **Carrera de Odontología**(específico).

Se dictará de manera semipresencial

3.1.4. Modo de aprobación

Este curso es de naturaleza **OBLIGATORIA** y se acreditará por la realización del 80% de las actividades virtuales propuestas.

Los aspirantes que no lo aprueben o que se encuentren ausentes en la primera instancia, pasarán automáticamente a una oportunidad de recuperación de las actividades propuestas en la segunda fecha

Los aspirantes que **no aprueben** en la primera o segunda instancia **NO PODRÁN RENDIR**

LOS EXAMENES FINALES

Los aspirantes que aprueben éste curso deberán retirar una constancia de aprobación desde el **01 de noviembre hasta el día 30 de noviembre de 2022**, ya que será requerida al momento de rendir los exámenes de admisión.

3.2. Curso de Nivelación

Es de naturaleza OPTATIVA. Se implementará con el objeto de equiparar el desarrollo de las competencias generales y específicas establecidas para la carrera de Odontología de acuerdo a lo aprobado en la Ordenanza N° 71/05 C.S. Al momento de confirmar la inscripción, el aspirante deberá informar si va a realizarlo o no.

Comprende módulos de **Biología General y Humana, Física y Química**. Se realizará en modalidad presencial, semipresencial y/o a distancia (virtual) desde el 01 de Octubre al 17 de Diciembre de 2022. Con clases teóricas en línea, a través del campus virtual; instancias presenciales (días sábados), tutorías de consulta, soporte personalizado en línea a través del campus virtual y clases de consulta previas a cada examen de admisión.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración

Prof. Esp. Patricia ECAGARAY
Secretaría Académica

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana



ANEXO I (Resolución Nº 072/2022-CD)

3.2.1. Objetivos

3.2.1.1. Objetivos Generales

- ✓ Conocer, comprender y aplicar los conocimientos de Biología, Física y Química en situaciones concretas vinculadas con la salud, para explicar el funcionamiento normal del organismo y su interacción con otros organismos y con el ambiente.

3.2.1.2. Objetivos Generales de Biología General y Humana

- ✓ Reconocer la estructura y función normal del organismo humano y sus distintos niveles de organización, desde las biomoléculas hasta su relación con el medio que lo rodea.
- ✓ Identificar las diversas formas de vida de la tierra y establecer criterios biológicos para la diferenciación de los distintos seres vivos.
- ✓ Aplicar los conocimientos del funcionamiento normal del organismo en la identificación de acciones básicas del cuidado de la salud propia y ajena.

3.2.1.3. Objetivos Generales de Física

- ✓ Identificar la forma correcta de analizar un fenómeno físico. Resolver problemas asociados a él e identificar las formas incorrectas de resolución.
- ✓ Describir fenómenos físicos de mecánica y electricidad a través de ecuaciones validadas por análisis dimensional y conocer los métodos matemáticos que se emplean para describirlos.
- ✓ Interpretar y construir gráficos que vinculan variables físicas.

3.2.1.4. Objetivos Generales de Química

- ✓ Identificar los elementos químicos básicos en la interpretación de un fenómeno químico.
- ✓ Reconocer y discriminar la estructura química de distintas sustancias de tipo funcional y justificar las propiedades químicas de las mismas a partir del conocimiento de su estructura.
- ✓ Reconocer las posibles interacciones, en sentido cualitativo y cuantitativo, entre distintas sustancias cuando se produce un fenómeno químico.
- ✓ Describir los factores que modifican las características de los fenómenos químicos, particularmente los que ocurren en sistemas biológicos.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
Secretaría Académica

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana



ANEXO I (Resolución Nº 072/2022-CD)

3.2.2. Contenidos

3.2.2.1. Módulo: Biología General y Humana

UNIDAD N°1: INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA Contenidos conceptuales:

Biología: concepto. La vida: características. La gran variedad de formas de vida: clasificación. Organismos autótrofos y heterótrofos.

Indicadores de logro:

Interpreta la importancia de la biología en el ámbito de la salud.

Interpreta las características fundamentales de todo ser viviente.

UNIDAD N°2: BIOLOGÍA CELULAR Contenidos conceptuales:

Composición química de los seres vivos: moléculas orgánicas. Célula procariota y célula eucariota: estructura general, semejanzas y diferencias. Teoría endosimbiótica. Célula animal y vegetal: organización subcelular. La membrana celular. La pared celular. El núcleo.

El citoplasma. Citosol. Organelas y organoides microtubulares: ribosomas, vacuolas, vesículas, retículos endoplasmáticos, complejos de Golgi, lisosomas, peroxisomas, mitocondrias, plástidos, cilios, flagelos, cuerpos basales y centriolos. Transporte de sustancias a través de las membranas celulares. Introducción al metabolismo: principales rutas para la biosíntesis y la degradación. La división celular en organismos procariotas.

El ciclo celular: interfase, mitosis y citocinesis.

Indicadores de logro:

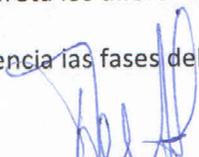
Identifica los componentes químicos de los seres vivos.

Establece semejanzas y diferencias entre la célula procariota y eucariota.

Establece semejanzas y diferencias entre la célula animal y vegetal.

Interpreta los diferentes componentes de la arquitectura celular.

Diferencia las fases del metabolismo.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración


Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
Secretaria Académica


Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana



ANEXO I (Resolución Nº 072/2022-CD)

Identifica las fases del ciclo celular.

UNIDAD N°3: GENÉTICA

Contenidos conceptuales:

Cromosoma eucariótico: estructura. Meiosis. Herencia mendeliana: principios de segregación y distribución independiente, gen, alelo recesivo y dominante. Genotipo: homocigota y heterocigota. Fenotipo. Determinación cromosómica del sexo. Cariotipo.

Indicadores de logro:

Interpreta la estructura del cromosoma eucariótico relacionando algunas anomalías con las enfermedades que ellas producen en el ser humano.

Diferencia mitosis de meiosis.

Define los principales conceptos de la herencia y de la genética humana. Aplica las leyes de Mendel a problemas de herencia.

UNIDAD N°4: DIVERSIDAD BIOLÓGICA Contenidos conceptuales:

Taxonomía. Nomenclatura binomial. Clasificación jerárquica. Sistema taxonómico actual.

Indicadores de logro:

Identifica organismos pertenecientes a los diferentes dominios y reinos de seres vivos.
Identifica organismos causantes de enfermedades en el ser humano.

UNIDAD N°5: DE LA CÉLULA A LOS SISTEMAS Contenidos conceptuales:

Tejidos, órganos y sistemas de órganos: concepto. Tejido epitelial. Tejido conectivo: tipos.
Tejido muscular: tipos. Tejido nervioso.

Introducción al cuerpo humano. Sistema ósteo-artro-muscular. Sistema esquelético. Las articulaciones. Sistema muscular esquelético.

Indicadores de logro:

Caracteriza y diferencia los distintos tipos de tejidos.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
Secretaría Académica

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana